

Luz verde para el polígono industrial y el PAI La Foia de Torreblanca

Peraire y Rubert valoran muy positivamente la aprobación de los dos proyectos por parte de la Comisión Territorial de Urbanismo

TORREBLANCA
TOMAS TORRES
La Comisión Territorial de Urbanismo de Castellón aprobó definitivamente el pasado 6 de noviembre dos importantes proyectos urbanísticos para el municipio de Torreblanca. Según han informado a este rotativo desde fuentes del equipo de gobierno, la Comisión de Urbanismo habría dado luz verde al PAI de La Foia y el Polígono Industrial, dos proyectos considerados como vitales para el municipio, según las mismas fuentes.

Haciendo un breve repaso histórico, la mercantil Augimar Empresa Urbanizadora presentó en el ayuntamiento de Torreblanca los Planes de Actuación Integrada (PAI) con los que se pretende desarrollar los sectores V y VI, conocido como "La Foia", que podrían suponer la creación de suelo urbanizable en una zona muy importante para el futuro desarrollo urbanístico de Torreblanca. Dicho PAI planea dotar al municipio de amplias zonas verdes con sus correspondientes parques, así como de una amplia zona con instalaciones deportivas de todo tipo.

El alcalde de Torreblanca, Juan Manuel Peraire, destacaba tras conocer la noticia la satisfacción que supone para el ejecutivo que preside la aprobación de dos proyectos tan significativos "es muy importante para nosotros que se hayan aprobado definitivamente por la conselleria estos dos proyectos, que consideramos vitales para el desarrollo de nuestro municipio". El primer edil señaló que "por una parte el polígono industrial podrá significar un atractivo para fomentar la actividad económica y para crear puestos de trabajo en el pueblo, al tiempo que servirá de centro logístico para las empresas que actualmente operan en el municipio, mientras que por otra parte el desarrollo del PAI La Foia permitirá la construcción de viviendas de VPO, para las cuales se ha reservado suelo en esta actuación". Según el concejal de Urbanismo, José Vicente Rubert, la aprobación de estos dos proyectos es muy importante, tanto por el tiempo que llevan en tramitación como por la repercusión de ambos para el municipio.

En el proyecto de La Foia, había que cambiar la calificación del suelo de industrial a residencial, lo que ha precisado de una homologación. La aprobación de este sector residencial cubre las demandas de suelo para desarrollar promociones urbanísticas en el núcleo de Torreblanca, para lo cual existe una gran demanda, según el edil de Urbanismo. Por otra parte, la importancia de este proyecto radica en que creará nuevos viales de conexión y enlazará la Avenida Gravador Fabregat (Diagonal) de Sur a Norte, conectando con los accesos de la localidad y creando una circunvalación que aliviará los problemas de tráfico por el casco urbano. Por lo que respecta al Polígono

Industrial, Rubert destaca que es también una demanda del pueblo de Torreblanca, que consideraba necesario que se creara un polígono industrial para desarrollar definitivamente el municipio en todo su potencial "las empresas que se ubicarán en el polígono serán pequeñas y medianas empresas, comerciantes locales y sobre todo industria no contaminante. El polígono está en una zona ideal por sus conexiones y que puede crecer en el futuro, para lo cual se ha previsto un área de expansión en el PGOU".

Para el concejal de Urbanismo, "la satisfacción es total, se ha acabado la tramitación de dos programas muy importantes para el municipio gracias al nuevo empuje del equipo de gobierno, que ha reactivado asuntos pendientes desde los primeros meses de esta legislatura"

PAI La Foia

El Ayuntamiento adjudicaba el PAI LA FOIA en sesión plenaria de fecha 6 de julio de 2006, este PAI fue presentado el 16 de julio de 2002, habiéndose cumplimentado entonces los plazos de información pública y alegaciones. Con posterioridad se emitieron el primer y el segundo informe técnico sobre el expediente en 2003. Por ello se solicitó a la empresa AUGIMAR, que se presentara un texto refundido con todas las conclusiones que se desprenden de

ambos informes. En noviembre de 2005 se completaba toda la documentación, pero no fue hasta marzo de 2006 cuando se volviera a realizar la publicación del expediente "para garantizar los derechos de los afectados", un proceso que recibió nuevas alegaciones, "de las cuales se atendieron todas las posibles" señalan desde el consistorio.

El proyecto recibió los informes pertinentes de las distintas Consellerías con competencias, por lo que en junio de 2006 se redacta un tercer y definitivo informe técnico sobre la homologación sectorial y la adjudicación provisional del sector a la empresa AUGIMAR.

El PAI se establece sobre dos sectores, el SAU Residencial 5 y el SAU Industrial 6. este último ha precisado de una recalificación para su uso Residencial. La superficie total asciende a 150.851 metros cuadrados, con una edificabilidad de 0'7 metros cuadrados techo/metro cuadrado y una edificabilidad máxima de 70 viviendas por hectárea. La tipología de la edificación permitida es de unifamiliar adosada y edificación en bloque.

La homologación establece dos sectores, Foia 1 y 2, aprobándose el Plan Parcial con el anteproyecto y proyecto de urbanización en el que se recogen todos los condicionantes.

La actuación ejecutará la urbanización de la Avenida Diagonal con cargo a la misma, aunque solo se cre-

arán las redes, el alumbrado y las aceras de un lado del vial para reducir costes de urbanización. Asimismo la actuación asume al 70% del coste del Centro de Transformación que comparte con la actuación del PRI Curtidores.

Para los responsables municipales, este desarrollo es de gran importancia para el municipio, dado que el mismo servirá para "abrir una puerta por el sur a la población, ampliando los viales de esa zona, que servirán además para comenzar el trazado de la vía Grabador Fabregat, o Vía Diagonal". El gobierno municipal proyecta convertir esta avenida en la circunvalación de la localidad uniendo los accesos desde la CN-340 tanto por el norte como por el sur. Los terrenos que están comprendidos dentro de dicho programa de actuación son los que se encuentran ubicados entre el final de la calle San Antonio, la calle Labrador y la calle Curtidores.

Polígono Industrial

Por lo que respecta al Polígono Industrial, el Plan Parcial Parque Industrial de Torreblanca, presentado por la mercantil Augimar, inició el proceso con la presentación de un proyecto, que después de su redimensionamiento, puso en marcha la recalificación de suelo no urbanizable de uso industrial, el programa para el desarrollo de la Actuación Integrada de ámbito de ejecución

correspondiente al Sector Cerdá, Parque Industrial Torreblanca Sector III. El conjunto del sector objeto de la Homologación Modificativa tiene una superficie de 84.126,66 metros cuadrados.

El 6 de marzo de 2003 se firmó el Acuerdo de la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Torreblanca para someter a información pública de la Alternativa Técnica del Programa de Actuación Integrada.

El 11 de abril de 2003, AUGIMAR realizó la propuesta Jurídico-Económica y de Convenio Urbanístico. A la vista de la misma, el 5 de mayo de 2003 se elaboró el correspondiente informe técnico y jurídico municipal, con análisis de las exposiciones realizadas en la alegación particular, y propuesta de ampliaciones y modificaciones técnicas al Programa de Actuación Integrada.

El 6 de mayo de 2003 se aprobó provisionalmente y se adjudicó el Programa de Actuación Integrada de la Unidad de Ejecución nº 1 del Sector Parque Industrial. (Reclasificación de Suelo No Urbanizable Común; Uso Industrial), supeditándolo a la previa Declaración de Impacto Ambiental y aprobación definitiva de la Homologación Modificativa por parte de la Conselleria de Infraestructuras y Transportes.

La Alternativa Técnica del Programa de Actuación Integrada se sometió a información pública por Acuerdo de la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Torreblanca, de 6 de marzo de 2003.

Durante los últimos meses se han ido recibiendo los últimos informes pendientes de las administraciones competentes, entre los que se encontraba la demarcación de carreteras. También ha sido necesario un acuerdo para la afección de la vía pecuaria, en el punto de acceso al PAI La Foia, que también ha sido solucionada por las gestiones del ejecutivo local.

Obras de mejora en la red de agua potable



TORREBLANCA EL 7 SET

Facsa está ejecutando obras de mejora en la red de suministro de agua potable de Torreblanca, fruto del convenio firmado en la pasada legislatura con la empresa en el marco del nuevo contrato de la concesión. Se trata de la sustitución de una canalización ya obsoleta de diámetro y caudal insuficiente para los nuevos desarrollos, que se renovará para evitar problemas en el suministro. En la misma línea se ejecutará una nueva conducción en Torrenostra, para abastecer a las urbanizaciones,

que se llevará a cabo durante las obras de urbanización de los sectores I y I. Estas son unas mejoras que se ejecutan cofinanciadas por las empresas adjudicatarias de los Sectores I, II y III, el Ayuntamiento de Torreblanca y la concesionaria del servicio Facsa.

Otra de las mejoras que se realizarán en el suministro de agua de Torreblanca será la construcción de un depósito junto al Pozo de Santa Lucía, que permitirá solucionar los problemas de presión que padecen algunas zonas del municipio.

JUAN PRADES

ESPECIALIDADES:

CARNICERIA - CHARCUTERIA
CONGELADOS - QUESOS Y
EMBUTIDOS CASEROS

SERVIMOS A DOMICILIO

C/ Carlos Arruza, 6 - 12596 TORREBLANCA
Tel. 964 42 02 74

Panadería
&
Cafetería

La Galla

Plaza Ramón y Cajal, 3
Teléfono 964 421 298
12596 TORREBLANCA

.BELMO @SSESSORES.

Asesoría fiscal - Laboral
Correduría de seguros y
Tramitaciones diversas

C/ San Jaime, 10 bajos
Torreblanca.

Tel./Fax 964 420 445
Elena 679 575 063

Alicia 653 898 2453

belmoassessores@telefonica.net



RESTAURANT

Zona

Menú Fin de Año 2007

Virutas de Jamón Ibérico y Queso Curado
Rollitos Noruegos sobre Salsa de Queso y Tosta Holandesa
Cazuelita de Almejas con Sésamo

Langostinos y Gambas Grillé a Dos Salsas

Suprema de Bacalao con Cebolla Confitada
Y Salsa de Piquillos

- Vino Blanco Príncipe de Viana, Chardonnay (Navarra)

Sorbete de Piña al Caribe

Solomillo de Ternera al Wellington
con Bouquet de Verduritas

- Vino Tinto Baronía Reserva 2001

Pastelito Costa de Azahar
con Mar de Naranja y Chocolate Negro
- Cava Brut Nature Aria de Segura Viudas

Café y Licores
Turrónes y Polvorones
Uvas de la Suerte y Cotillón

Gran Fiesta Amenizada por los:
"PICCOLOS"

Y de Madrugada:
¡Chocolate con Churros!

PRECIO: 75 euros

RESERVA DE MESAS: 964 42 15 52